



LAGUNA BLANCA, 22 DE ABRIL DE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 203 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 17/2022, de 13 de abril de 2022, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios de los funcionarios municipales que se indican.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales de La Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- RECONÓCESE, el número de bienios de los funcionarios que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA O EL FUNCIONARIA/O	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
MARCELA DE LOURDES ALDERETE GUENUL	MUNICIPAL	04/04/1988	04/04/2022	15
LUIS CARLOS GONZALEZ AGUERO	MUNICIPAL	04/04/1988	04/04/2022	15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE


RENÉ VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Informática.



MEMORANDUM 17/2022

Laguna Blanca, 13 de abril 2022

A: RENE VILLEGAS BARRIA **Secretario Municipal**
DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL **Recursos Humanos**

Por medio de la presente solicito confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio por cumplimiento de Bienios de los siguientes funcionarios del área Municipal, que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
MARCELA ALDERETE GUENUL ADMINISTRATIVO GRADO 11	MUNICIPAL	04/04/1988	04/04/2022	15
LUIS GONZALEZ A AGUERO AUXILIAR GRADO 14		04/04/1988	04/04/2022	15

Atentamente,


ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.C.
RECURSOS HUMANOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PERSONAS CON BIENIOS
MES DE Abril/2022

Nº	R.U.T	NOMBRE	GR.	FEC.INI	FEC.CUMP.	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
5	08210605-7	MARCELA DE LOURDES ALDERETE	11	04/04/1988	04/04/2022	17	14	Titular
10	07298023-0	LUIS CARLOS GONZALEZ AGUERO	14	04/04/1988	04/04/2022	17	15	Titular